



LLAMADO PARA CONTRATACION DE REGISTRADORES DE VACUNACION

En apoyo a la **Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el *Proyecto "Fortaleciendo la respuesta contra la COVID-19"*, con financiamiento de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID) e implementado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), convoca a interesados para contratación de **174 registradores de vacunación**.

Se invita a postularse a los interesados que cumplan con el perfil técnico:

Propósito: el asistente de vacunación comparte tendrá al igual que el vacunador la responsabilidad de dar seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Vacunación, llevando a cabo la administración de vacunas contra la COVID-19 a la población objetivo, empleando las diferentes tácticas de vacunación extramural.

Perfil requerido: persona de 18 años o mayor, con capacidad de manejo de herramientas informáticas con disponibilidad de horario. Deberá estar inscripto en el RUC y poder emitir factura por servicios profesionales.

Área geográfica que se abarcará hasta febrero 2022: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Guairá, Itapúa, Pdte. Hayes y San Pedro (áreas programáticas Norte y Sur). Se recomienda que los postulantes residan en el distrito o en distritos cercanos.

DISTRITOS	CONTRATOS POR LOCALIDAD	DISTRITOS	CONTRATOS POR LOCALIDAD
Alto Paraná		Central	
CIUDAD DEL ESTE	19	LIMPIO	10
PTE. FRANCO	13	LUQUE	9
MINGA GUAZU	10	LAMBARE	8
ITAKYRY	6	ITAUGUA	7
HERNANDARIAS	4	ÑEMBY	5
Amambay		FDO. DE LA MORA	5
PEDRO JUAN CABALLERO	6	SAN ANTONIO	4
Caaguazú		AREGUA	4
CAAGUAZU	9	CAPIATA	3
YHU	4	Concepción	
CNEL. OVIEDO	3	HORQUETA	5
Caazapá		YBY YA'U	3
ABAI	3	Pte. Hayes	
Canindeyú		IRALA FERNANDEZ	4
CURUGUATY	6	San Pedro Norte	
YASY CAÑY	3	SANTA ROSA LIMA	4
Guairá		GRAL. RESQUIN	3
PASO YOBAL	3	San Pedro Sur	
Itapúa		CAPÍ'IBARY	6
CAMBYRETA	5		

Funciones/tareas del registrador de vacunación:



- Respetar las medidas de bioseguridad (lavado de manos con agua y jabón al inicio de la jornada. Desinfección de las manos con alcohol en gel después de entregar cada carnet).
- Registrar la vacunación en el sistema de registro nominal.
- Registrar y entregar el certificado de vacunación.
- Escribir en el certificado de vacunación la fecha correspondiente a la segunda dosis. Informar al usuario la fecha en que debe regresar para la vacunación.
- Controlar el correcto y completo llenado de la Declaración de Consentimiento Informado, asegurando las firmas correspondientes: Beneficiario y/o Responsable y Profesional Encargado de brindar la información.
- Informar que debe permanecer durante 15 minutos en observación y que en caso de sentir cualquier malestar o incomodidad debe avisar.
- Realizar y enviar el informe diario de acuerdo a los formatos establecidos

Requisito obligatorio: los registradores de vacunación deberán participar de las actividades de capacitación teóricas (presenciales o virtuales) y prácticas, de acuerdo con la modalidad que el PAI tiene establecida, lo que será verificado para la vigencia plena del contrato.

Requisito excluyente: No podrán participar en esta convocatoria, aquellas personas que perciban actualmente remuneración del Estado paraguayo.

Duración del contrato: 3 meses

Dedicación: 40 horas semanales, con disponibilidad para trabajar los fines de semana.

Remuneración: 2.280.000 Gs. mensuales por un mínimo de vacunación diaria de la brigada asignada.

Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados y experiencia laboral en el formato adjunto.
- Copia digital de cédula de identidad*
- Certificado de Cumplimiento Tributario, *o en su defecto aclarar que se gestionará para la contratación.*
- Copia digital del Certificado de Antecedente policial y del Certificado de Antecedente judicial**

* Para la firma de contrato será necesario presentar copias autenticadas por escribanía.

** Para la firma de contrato será necesario presentar originales, el certificado judicial podrá indicar en trámite al momento de postular.

Observación: La Fundación CIRD está designada por la Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución General Nro. 27/2010, como Agente de Retención. Los impuestos a retener por el servicio corresponden al 30% del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Forma de postulación: se recibirán las postulaciones por una de las dos vías habilitadas:

- Formulario en línea: bit.ly/ConBri, completando los campos y adjuntando la documentación solicitada.
- Correo Electrónico: al correo llamados@cird.org.py enviando CV en el formato establecido junto con la documentación solicitada.
- Las postulaciones serán recibidas hasta el lunes 29 de noviembre 23:55hs.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**PROGRAMA AMPLIADO
DE INMUNIZACIONES
PARAGUAY**
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



Para consultas o aclaraciones puede contactar al: 021-662063 / 0981-641094 /
llamados@cird.org.py